

VISTO:

- Que mediante expediente 0003731/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia por capacitación de la docente Sabrina Emilse Bernúdez por el término de tres meses en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B;
- Que resulta necesario reforzar con un cargo docente de Profesor Asistentes Simple en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B, que se dicta en el primer nivel de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

- Que la licencia se encuentra contemplada en el artículo 13, apéndice I -- de la Resolución Rectoral 1600/00.
- Que la necesidad de reforzar la asignatura surge a partir de los numerosos estudiantes inscriptos durante el Ciclo Lectivo 2013.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- Que luego del debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha, se aprueban por unanimidad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se conceda licencia por capacitación con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha y hasta el 30/06/2013, reconociéndole el uso del beneficio de licencia desde 01/04/2013 y hasta el día de ayer, a Sabrina Emilse Bernúdez (Legajo 34254), conforme a lo establecido en el artículo 13, apéndice I -- de la Resolución Rectoral 1600/00.

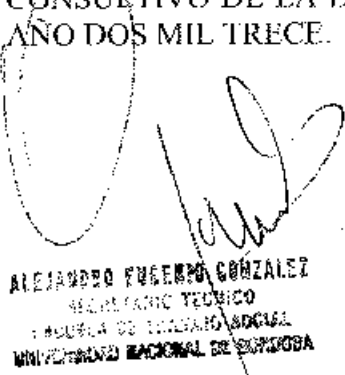
ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del día de la fecha y hasta el 30/06/2013, reconociéndole los servicios prestados desde el 15/04/2013 y hasta el día de ayer, de Nicolasa Bertotto (48488).

ARTÍCULO 3: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir de la fecha del alta y hasta el 30/11/2013, de Marianela Grasso (DNI 31.593.409).

ARTÍCULO 4: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días y por el Área Personal de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos.

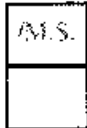
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


ALEJANDRO FUEENPO GONZALEZ
MAGISTER TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Magter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:



54